



Acta de la 1ª reunión ordinaria de coordinación de “Geografía”, celebrada por vía telemática según artículo 17 de la Ley 40/2015 del Régimen Jurídico del Sector Público, a las **18:30 horas** del día **8 de noviembre de 2023**.

Orden del día:

1. Presentación de los coordinadores de materia.
2. Aprobación acta 3ª reunión del curso 2022 - 2023.
3. Información de los coordinadores de materia.
4. Constitución de la Comisión Permanente.
5. Ruegos y preguntas.

1. Presentación de los coordinadores de la materia.

En primer lugar y tras dar la bienvenida a todos los asistentes¹ se presentaron los coordinadores de materia (Geografía). Este curso han sido designados: D. **Antonio Pérez Díaz** (aperez@unex.es), por parte de la Universidad de Extremadura; y D. **J. Javier Pérez Muñoz** (jpem0001@educarex.es), por parte de la Secretaría General de Educación.

Seguidamente se agradeció la labor durante estos tres últimos cursos en la coordinación de D^a **Ana Nieto Masot** (UEX). En esta ocasión, y por motivos de abstención descritos en el art. 23 de la Ley 40/2015, de RJSP, no podrá formar parte de la coordinación de materia.

2. Aprobación del acta de la sesión 03/mayo/2023.

A continuación y puesto que no hubo alegaciones al respecto, se aprobó el [acta de la 3ª reunión de coordinación](#) celebrada por vía telemática el pasado 3 de mayo de 2023.

3. Informaciones varias.

a) Resultados EBAU (junio y julio 2023).

Seguidamente se comentaron los **resultados** (nº de exámenes y calificaciones) obtenidos por los alumnos que se presentaron a las pruebas EBAU tanto en la convocatoria **ordinaria** (junio) como en la **extraordinaria** (julio).

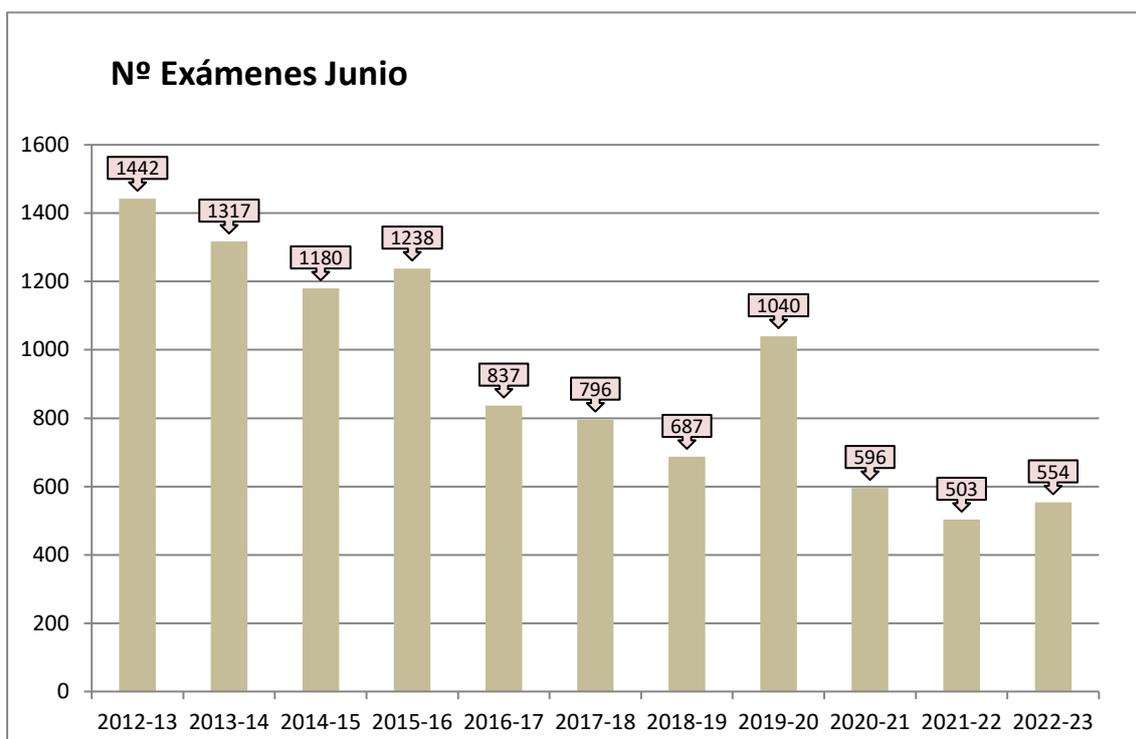
¹ 98 profesores en sala Geografía (Google Meet) a las 19:00 horas.

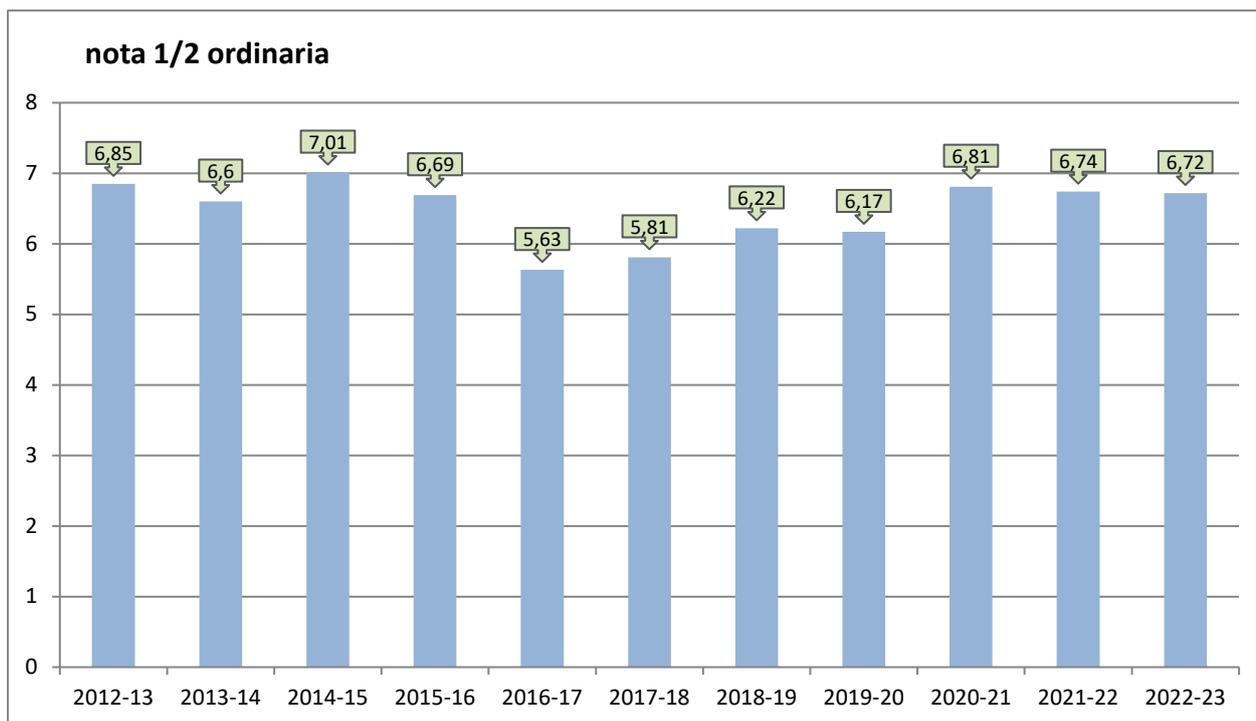
Resultados (exámenes / nota)		
	nº exámenes	nota ½
ORDINARIA	554 (8962)	6,72 (7,16)
EXTRAORDINARIA	119 (1576)	5,92 (5,66)

En líneas generales, el **número de exámenes** rompe la tendencia descendente iniciada años atrás y se incrementan un **10%** (503 / 554) en la fase ordinaria, y un **4%** en la extraordinaria (114 / 119).

Por otro lado, las **calificaciones** obtenidas al finalizar el proceso se mantienen en la media de **6,7** (ordinaria) y **5,9** (extraordinaria).

Cursos	Nº Exámenes Junio	Nº Exámenes C. Extraor.	Media Ordinaria	Media Extraord.
2012-13	1442	388	6,85	4,98
2013-14	1317	415	6,6	5,56
2014-15	1180	435	7,01	5,73
2015-16	1238	401	6,69	5,25
2016-17	837	258	5,63	4,52
2017-18	796	219	5,81	4,31
2018-19	687	175	6,22	4,5
2019-20	1040	110	6,17	4,89
2020-21	596	117	6,81	5,87
2021-22	503	114	6,74	6
2022-23	554	119	6,72	5,92





b) Borrador del decreto que regula la evaluación del bachillerato y acceso a la universidad (EBAU).

En la [web del Ministerio de Universidades](#) está disponible el [proyecto de orden que determina las características, contenido y diseño de la prueba](#) que regula la evaluación del bachillerato y el acceso a la universidad (2023 – 2024).

Entre las **novedades** más destacables:

- Se ofrecerá a los alumnos una **única propuesta de examen** con varias preguntas.
- El alumno deberá realizar **cuestiones de todos los bloques** para obtener la máxima puntuación (10).
- La **duración** total de la prueba será de **90'**.
- La fase **ordinaria** deberá realizarse antes del 14 de junio.
- La fase **extraordinaria** deberá realizarse antes del 12 de julio.

c) Modelo de examen de Geografía de España (EBAU 2024).

Durante el curso actual (2023 - 2024) y mientras el Ministerio de Educación no dictamine otra norma, se mantendrá el **modelo de la última convocatoria** EBAU (2023). Para los profesores que impartían la materia por primera vez, se recordó básicamente la **estructura de la prueba**.

MODELO DE EXAMEN

- **1ª cuestión.** De carácter abierto y con dos opciones. El alumno deberá elegir entre una de las dos opciones presentadas. La pregunta se valorará con un máximo de **2,5 puntos** y no hay limitación de espacio para el alumno.
- **2ª cuestión.** De carácter abierto y con dos opciones. El alumno deberá elegir un supuesto práctico de los dos presentados. Para su resolución deberá ajustarse a las cuestiones que

se plantean en cada práctica. La pregunta se valorará con un máximo de 2,5 puntos y no hay limitación de espacio para el alumno.

- **3ª cuestión.** De carácter semiabierto. El alumno deberá elegir una de las dos agrupaciones de conceptos que se le presenta. En cada una de las agrupaciones deberá definir 3 conceptos e identificar 3 definiciones. La pregunta se valorará con un máximo de 3 puntos (1,5 conceptos + 1,5 definiciones).
- **4ª cuestión.** Será de carácter práctico. Consta de dos agrupaciones de mapas. En cada agrupación hay un mapa político (provincias) y físico (relieve o ríos). Sobre el mapa político mudo el alumno deberá identificar 10 provincias que aparecen numeradas (10 x 0,1 = 1 pto.). Sobre el mapa físico mudo (hidrografía o relieve), el alumno deberá identificar 10 accidentes físicos que aparecen numerados (10 x 0,1 = 1 pto.). El valor para esta cuestión será la suma de los dos mapas con un máximo de 2 puntos.

Acaba de entrar en vigor la **LOMLOE** en segundo curso de bachillerato. Una vez revisado el **currículo oficial de Extremadura** y los contenidos mínimos de bachillerato (contenidos específicos, criterios de evaluación y saberes básicos), publicado en el DOE ([decreto 109/2022](#)), se ha estimado oportuno que los **contenidos preferentes, ejercicios prácticos y relación de conceptos** que tenemos aprobados no se modifiquen, mientras que el Ministerio no aclare las características y estructura de la prueba en próximas convocatorias. Por lo tanto, y para la total tranquilidad de alumnos y profesores, no habrá ningún cambio.

La única novedad, en la **relación de conceptos y términos geográficos**, es que se incorporan los siguientes conceptos: *sostenibilidad* y *economía circular*.

Se acuerda que una vez que se publique la orden que regula las características y el contenido de la prueba de acceso, se enviará a la **Universidad** para su **publicación en la web**: *contenidos preferentes, prácticas preferentes, conceptos básicos, mapas (políticos y físicos), modelo de examen EBAU*.

Respecto a las próximas **reuniones de la Comisión Permanente**, se informa que serán presenciales para los miembros de la Comisión Permanente. A las mismas, podrán asistir los profesores voluntariamente lo deseen. La intención es trabajar en la coordinación e introducción de los cambios que se avecinan en el modelo de examen.

4. Constitución de la Comisión Permanente (2023 - 2024).

Finalmente se procedió a la **actualización y renovación de la Comisión Permanente** para el presente curso. Se leyó la normativa sobre sus funciones, composición e incentivos. Los miembros que componen dicha comisión y **se constituyen** como **seminario permanente** se recogen a continuación.

Se envía copia del acta a la Coordinadora General de la EBAU (mpazglez@unex.es) y a la Secretaría Gral. de Educación (evaluacionycalidad@educarex.es).

Se acuerda celebrar dos reuniones más a lo largo del curso (enero y marzo / abril), para tratar cuantos temas sean pertinentes relativos al avance y desarrollo de la materia, dificultades encontradas, etc.

También se informó a los miembros de la Comisión Permanente que: *“La Consejería de Educación y Empleo podrá conceder 2 créditos de formación al profesorado funcionario integrante de la misma, si este asiste al número mínimo de reuniones establecidas, cumple satisfactoriamente con las funciones encomendadas a la Comisión y se constituye previamente como seminario permanente, para lo cual deberá hacerlo constar expresamente como punto del orden del día en la primera convocatoria y en el acta correspondiente de la sesión”*.

Coordinadores de Geografía		
Apellidos	Nombre	Centro
1. Pérez Díaz	Antonio	Dpto. Ciencias del Territorio (UEX)
2. Pérez Muñoz	José Javier	IES Luis Chamizo (Don Benito)

Comisión Permanente (2023 – 2024)		
Apellidos	Nombre	Centro
1. Alba Hernández	Mario	IES Extremadura (Montijo)
2. Buzo Sánchez	Isaac	IES San Roque (Badajoz)
3. Campos Castellano	M ^a Hortensia	IES Sierra Sta. Bárbara (Plasencia)
4. Cerrillo López	Marta	IES Vegas Bajas (Montijo)
5. Crespo Barroso	Laura	Colegio Sta. Cecilia (Cáceres)
6. García González	Juan Antonio	IES Castuera (Castuera)
7. Gozalo González	Jorge	IES Sta. Eulalia (Mérida)
8. Indias López	José Manuel	IES Tierra de Barros (Aceuchal)
9. Muñoz Fernández	José	IES Suárez de Figueroa (Zafra)
10. Pavón Palencia	Jorge	Colegio Lcd. Reunidos (Cáceres)
11. Pimienta Muñiz	Manuel	IES San Fernando (Badajoz)
12. Rosa García	Julio	IES Valle de Ambroz (Hervás)
13. Salgado Carmona	José Ángel	IES Extremadura (Mérida)
14. Sevilla Ortiz	Agustín	IES Maestro Juan Calero (Monesterio)
15. Sierra Padilla	M ^a Guadalupe	IES Ciudad Jardín (Badajoz)

5. Ruegos y preguntas.

No habiendo ruegos ni preguntas, algunos asistentes, agradecieron públicamente a los coordinadores de materia su ayuda e inestimable colaboración en la organización de la prueba, y las facilidades dadas en el desempeño de su labor en el aula para impartir la materia.

Como coordinadores, agradecemos públicamente este reconocimiento a nuestro trabajo, por lo que seguiremos trabajando en la misma línea, en la medida de nuestras posibilidades.

Finalmente, se solicitó a todos los asistentes el envío de un **email** a los coordinadores para **actualizar datos** de la **lista de distribución de correo electrónico**. A través de esta lista de distribución y de la web de la Universidad, se irá informando de cuantas novedades ocurran durante el curso en el desarrollo de la materia. Actualmente forman parte de esa lista más de 160 profesores que imparten la materia en Extremadura.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 20:00 horas del 8 de noviembre de 2023, se da por finalizada la reunión telemática.

Los coordinadores de materia:

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'A' followed by a horizontal line and a loop.

Antonio Pérez Díaz
aperez@unex.es

A handwritten signature in blue ink, consisting of the initials 'JPM' with a horizontal line through them.

J. Javier Pérez Muñoz
jpem0001@educarex.es